



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

del Reyno para subvenir á los indispensables gastos del Estado; en la q se expresa el modo, forma, y circunstan-
cia que deben regir para proponer arbitrios y proce-
der al repartim^{to} de la cuota que correspondá á cada Pue-
blo: todo lo qual se leyó á la letra para inteligencia de
este Ayuntamiento. y habiendolo visto y conferido en el arun-
to: Acordó se una al expediente, y pare á los Cava-
larios que estan entendiendo en este negocio q. q. i. i. i.
truidos del contexto de dho. el orden, y considerando la ur-
gencia de proceder á su cumplim^{to} informen quanto devese
practicarse para evitár las morosidades que se notan de
pachandose citacion general, y á los Diputados y Perso-
nas del comun q. el primer Cabildo ordin^o q. se celebre

A hono a los ss.
Zeballos Mananera
Pareja y Zerina,
Regidores

Viose una certificacion librada por Dⁿ Fran^{co} Arnan
medico en esta Ciudad relativa á la enfermedad q. ha
padecido el Sr. Dⁿ Mateo de Zeballos Regidor que le
ha impedido á sintio á seis funciones de Yglesia q. com-
prende: Otra por Dⁿ Lorenzo Ruiz Jones tambien
medico comprehendida de los quebrantos de salud de
Sr. Dⁿ Joagⁿ Lopez de Zerina desde primero de Nobre.
del año prox^{mo} hasta mediados de Marzo del q.
vise, los que le repitieron el segundo dia de Mayo:
Otra de Dⁿ Diego Garcia Cirujano sobre la enferme-
dad habitual de Vomito que padece el Sr. Dⁿ Diego
Pareja: Otra de Dⁿ Joagⁿ Espinosa tambien medico
manifestando los dolores reumaticos q. ha padecido el

